

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 370/2018-CCI

SALTA, 19 de octubre de 2018

Expte. 16.095/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2301/0, presentada por su Directora la Dra. Acosta, Delicia Ester.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 62 - 63 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$20.656,34 (pesos veinte mil seiscientos cincuenta y seis con 34/100) y solicitar el reintegro de \$1.743,66 (pesos mil setecientos cuarenta y tres con 66/100) por errores en la Rendición de Viáticos y por no presentar un certificado de asistencia al "XX Congreso CAIFIQ" a nombre de Corregidor, Pablo.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho № 252/18 tomando vistas de la Nota Nº 2196/18 mediante la cual la Dra. Acosta presenta justificaciones más que atendibles a las observaciones realizadas por Área Contable y las certificaciones faltantes, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 370/2018-CCI

otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2301/0, bajo la Dirección de la Dra. Acosta por el monto de \$22.400 (pesos veintidós mil cuatrocientos).

Que en la Décima Reunión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello.

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Reunión Ordinaria del día 03 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2301/0, presentada por su Directora la Dra. Acosta, Delicia Ester, DNI Nº 14.312.864, por el monto de \$22.400 (pesos veintidós mil cuatrocientos).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

> Dra, MARIELA FINE I II Secretaria Técnica Consejo de Investigación - LINIO

a. MIRTA ELIZABETH DAZ Presidente